>> Profesor de Historia del Periodismo. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad de Navarra.

Se considera a Aristóteles, no sin razones fundadas, creador de la teoría de la comunicación por dos de sus obras: la *Poética* y la *Retórica.* Pero no se suele advertir que, en una de sus *Eticas* dedica un capítulo a un hábito singular, no encuadrado entre los morales ni entre los intelectuales, lo que significa que participa de la naturaleza de ambos. Lo titula *Del donaire en el decir,* virtud que define brevemente como la manera constante de "decir lo que se debe y como se debe". En esta frase escueta se concentra toda la teoría ética – y, por tanto, jurídica – del mensaje y toda la de su difusión.

El perfil del informador

Considerar seriamente que tiene pleno sentido hablar sobre el habla pone de manifiesto la actualidad del pensamiento helénico que se ocupó de la comunicación. Dice Ortega y Gasset que la palabra griega más importante es la palabra "palabra", el *logos.* No sólo para conocer lo que se nos quiere transmitir, sino para actuar en consecuencia con el mensaje.

Según la manera de decir – afirma el Filósofo – puede deducirse y juzgarse los caracteres de quienes dicen. Juan Luis Vives veía con desagrado que se hablase como "el hombre villano". El anterior Código de Etica profesional de Perú exigía al periodista portarse siempre como un "gentilhombre". A lo largo del texto a comentar, el autor griego nos va diseñando un paradigma de informador: "hombre de bien", "hombre en regla", "de buen gusto", "bien educado", "verdaderamente libre", "de buen tacto", "de buen tono" o "como se quiera llamarle". La determinación que deja abierta Aristóteles al lector cuando permite que al emisor honrado pueda llamársele "como se quiera", hay que hacerla modernamente por dos vías. Ora constituyendo el modelo de "buen informador", paralelo a los que las leyes civiles señalan como buen padre de familia, buen labrador, buen comerciante u hombre bueno. Ora referida a la conducta ejemplar desarrollada habitualmente por el propio sujeto que informa, es decir, a su diligencia, tomada tal palabra en su sentido etimológico de amor. El hombre de bien y de buen gusto, el hombre verdaderamente libre – el informador diligente –, nos dice el Maestro de Alejandro Magno, "será en sus relaciones como una ley perpetua para sí mismo".

Hablar no es decir

La regla general del donaire en el decir, como la de cualquiera otra virtud es el justo medio contra el cual se peca, bien por exceso, bien por defecto. El justo medio no significa hacer las cosas medio bien, medio mal, lo que llamamos impropiamente hacerlas "regular". Es realizarlas conforme a las "regulae": elevarse sobre los extremos, situarse en la *dianoia* como en una cima superior en la que converge lo volitivo con lo racional, para conseguir acercarnos a los paradigmas éticos.

Hay un conjunto de actitudes potenciales o actuales de los informadores que no satisfacen la comparación con tales modelos. Aristóteles las refiere a lo que, en aquel momento, puede referirlas: a la conversación ordinaria, interpersonal o colectiva; y al teatro, único medio de comunicación social a la sazón conocido. Se puede dar en el texto dramático – dice – desde la decencia a la obscenidad, desde la crítica recta a la acusación velada como ocurrió, con relación a Sócrates, en *Las Nubes* de Aristófanes.

El emisor no puede ser grosero ni huraño – boquirroto, según dirá Vives – ; tampoco bufón insípido y molesto que se propone más excitar la risa, la curiosidad o el morbo que decir cosas pasaderas y normales que no ofendan a los que sean objeto de su crítica. La crítica, en consecuencia, es aceptable y deseable. El callar cuando hay que hablar es tan condenable como el hablar cuando no es menester. Pero la crítica no puede ser ofensiva para la persona que es sujeto pasivo del juicio acerca de su actividad o de los resultados factibles de la misma.

El buen decir indica finura y sensibilidad, mana y tacto, no ir contra la justicia y la dignidad. Las leyes – dice Aristóteles – prohíben la injuria o injusticia en la dicción; pero deberían prohibir también otras maneras torcidas de decir. Cicerón sentenciaría más tarde que la injusticia produce daño; pero la inmoderación es causa inoportuna de molestias. La norma ética entra en juego cuando se han rebasado los márgenes de la norma jurídica y ésta cuando se han desbordado los de la norma legal que, por ser de formulación más estrecha, no puede tener en cuenta todos los casos que se plantean en la multifacética realidad.

La comunicación, el decir, el poder decir y el poder oír es una de las señales de elección y predilección del hombre, conforme a la afirmación aristotélica. Expresarse supone un acto consciente de emisión de signos. El hombre es capaz de

captar los fenómenos y de reflejarlos por medio de palabras. El significado de estos vocablos es, por tanto, la ventana para asomarse al Universo. El elemento significativo de la palabra audible o legible viene a representar un concepto al que se ha llegado, precisamente, a partir de la realidad. Comoquiera que ésta es plurivalente, no se puede saber todo, hacer todo y decir todo. Tan sólo se puede ir explanando, poco a poco, a partir de una cierta noticia primero y de una noción después de las cosas: de lo que Santo Tomás llama "principio del discurso" o "aquello por donde la cosa se da a entender primeramente". Pero el lenguaje es también el signo sensible de un universo interior más rico y quizá más extenso que el exterior, según la persona de que se trate. Ha podido decir Ratzinger que el espíritu vive en la palabra o, lo que es lo mismo, la palabra es la morada del espíritu.

Ambas realidades, la interior y la exterior, las elevamos a conceptos que pugnan por su expresión. No es el lenguaje el que hace los conceptos, sino los conceptos los que hacen el lenguaje, según afirma, con razón, Maritain. El concepto es para el lenguaje, para la comunicación del pensamiento, como el alma para el cuerpo. La palabra por la palabra, el vocablo sin significado, la expresión sin el buen decir son como cuerpos sin alma: nada. Joubert sentencia que la palabra es tanto más bella cuanto más se asemeja al pensamiento. Y Alberto Aguayo, al traducir el sentido de *La consolación de la Filosofía* de Boecio, le hace decir en castellano del siglo XVII: "No se han de dar las palabras por cuenta, sino las sentencias por peso".

La propiedad en la palabra

El no buen decir – el mal decir y mucho más el maldecir – amenaza con la ruina de la comunicación. Al hacer irreconocible la realidad resulta imposible la verdad, es decir, imposible el mensaje y corruptor el pseudomensaje que le suplanta. E inviable la convivencia, al menos en toda su plenitud.

Tampoco puede sostenerse la tesis de que no sea factible hablar de las cosas en serio porque de las cosas no se tenga más que las "mascarillas nominales", según afirma Ortega y Gasset. Las palabras no son, o no deben ser, carantoñas porque la convivencia, la comunidad, no es una constante representación teatral; no constituye una permanente ficción, sino lo contrario. El diálogo, que caracteriza al hombre en comunidad, lejos de suponer una vía de confusión, lo es de orden, de intercambio enriquecedor. El diálogo requiere, por eso, sinceridad, confianza, recíproca comprensión y mutuo conocimiento y reconocimiento del lenguaje. San Pablo dice a los corintios: "si no conozco la significación de las voces seré para el que me habla un bárbaro y el que me habla será para mí un bárbaro".

Por ello es necesario buscar el genuino sentido de las palabras. El Apóstol Santiago el Menor compara la lengua con el gobernalle de la nave, que es preciso controlar. Es sintomático que la obra más importante de San Isidoro se titulase las *Etimologías,* dado que su autor fue una de las tres figuras, junto con Beda y Casiodoro, que, desde tres países distintos, aseguraron una práctica universalidad del modelo expresivo. Esta lengua común permitió la comunicación del alma universal que late en la Creación a despecho de generaciones y de culturas, por medio de la palabra, Juan Luis Vives dijo que "las letras sueldan las edades de la Historia". La corrupción del lenguaje ocasiona un entendimiento entre los hombres reducido a cosas banales, concausa de la superficialidad de la vida actual; pero allí donde empieza a vibrar la vida profunda la cuestión resulta más trascendente pues los hombres dejan de entenderse en tanto no exista una expresión adecuada de lo que se quiere o se debe decir. Antes que "peritus dicendi", el informador es un "artifex intellectualis". No sólo porque debe ejercitar el *agere* de pensar, sino porque, al comunicar el pensamiento, tiene que dar forma, informar, la expresión del mensaje como un *facere.* Si bien el mensaje es algo hecho, un *factum* y, desde ese punto de vista, algo artificioso – que ha de hacerse con arte –, no es algo artificial pues debe decir la verdad. O es auténtico o no es mensaje.

Los distintos niveles de la realidad interna o externa que se quieran o se deban comunicar tendrán su manera especial de expresarse. Desde la divulgación hasta la comunicación científica cada tipo de mensajes tendrá su específica claridad y exactitud en la dicción. La espontaneidad del lenguaje llano y sencillo no excusa al emisor de obtener una sucesión de antecedentes y consecuentes. La vivacidad no es contraria a la argumentación impecable. A veces, más que no querer comprender por parte de quien escucha, es el locuente el que se hace incomprensible. Cuando se argumenta no basta con estar convencido de la razón, condición esencial de la sinceridad, sino que es necesario hacerla valer expresándola adecuadamente. La divulgación – o difusión al alcance de todos – no conlleva pobreza de lenguaje en el doble sentido de escaso léxico y de utilización de palabras bajas, incluso de vulgarismos que traicionan el carácter formativo de la información. El lenguaje corriente, pero correcto, es capaz de expresar hasta los niveles más altos de la espiritualidad: un ejemplo a mano son las obras de Santa Teresa. El *usus recte loquentium* es exigible en todo caso, para lo que tenemos la norma y modelo del decir de los clásicos.

Dificultades diferentes puede presentar la exposición cuando se va elevando el nivel de la materia a exponer hasta llegar a la comunicación científica en la que la precisión locuencial ha de llegar al máximo.

La apropiación de la palabra

La norma jurídica o ética, principalmente esta última, no afecta solamente al mensaje emitido sino también al recibido: a "oír a los demás en las mismas condiciones" que el decir. La expresión aristotélica puede constituir el lema del pluralismo informativo. Pero no significa tan sólo que el derecho a la libre expresión se corresponde con el derecho a la libre recepción, sino que este último ha de regirse por idénticas normas que el primero. "Cada cual sufrirá y escuchará lo que convenga a su carácter escuchar porque, en cierta manera, hace suyo lo que se diga en su presencia". Pero el que escucha puede hacer suyo o no aquello que escucha, tanto en el orden del puro conocimiento o del juicio, cuanto en el orden de la acción. El pluralismo informativo no significa una ruptura de armonía en las reglas éticas para el intercambio de palabras entre los hombres, modo único de estructurar la convivencia en la comunidad. Comunidad, se entiende, de hombres libres, no de esclavos.

No es el receptor, su gusto o su apetencia la medida del mensaje. Aunque al público le agrade, el mensaje no debe ofender el buen gusto. No se puede decir que tal buen gusto es indefinible porque las maneras cambien con los tiempos y con las personas. Es la dignidad de las propias personas – emisores y receptores – lo que está en juego cuando el mensaje no es de "buen género" o cuando con una información torcida o torticera pone al que la emite y al que la acepta en unas posiciones "extrañas" a las relaciones sociales a las que nada aportan por su parte o que, incluso, obstaculizan. Aquí han de operar unas normas permanentes protectoras del buen decir y del buen oír. Una cosa es escuchar con respeto e, incluso, dar un crédito de confianza a los que hablan o escriben y otra no tamizar lo recibido con el propio juicio para evitar el zarandeo intelectual o moral como el de una hoja batida por el viento. Incluso así debe ser cuando el que dice utiliza correctamente el instrumento de la persuasión, más allá del cual tan sólo queda recurrir a la violencia física.

Hasta aquí el pensamiento de Aristóteles en torno a la Etica del buen decir. Del texto se pueden obtener dos ideas resumen. A) Que la ética tiene sus reglas generales que son aplicables a la comunicación y difusión de mensajes. B) Que estas reglas no sólo no constituyen barreras para tal comunicación, sino que son las que la hacen posible, de no entender por comunicación un mero decir, sin contenido ni finalidad alguna.